EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA

Que para la ejecución del proyecto denominado ““ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – ANTIOQUIA”, por tratarse de la adecuación de un escenario existente, no requiere licencia de construcción

Dado en el municipio de Nariño, departamento de Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

HÉCTOR DAVID LÓPEZ QUINTERO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Nariño
Departamento de Antioquia

Elaboró: Héctor David López Quintero	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	CARGO: Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial